

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

► **B**

REGLAMENTO (CE) N° 282/2008 DE LA COMISIÓN

de 27 de marzo de 2008

sobre los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2023/2006

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 86 de 28.3.2008, p. 9)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (UE) 2022/1616 de la Comisión de 15 de septiembre de 2022	L 243	3	20.9.2022

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:

<http://data.europa.eu/eli/reg/2008/282/2015-10-26/spa>